

LOS HIJOS DE VUESTROS HIJOS

Análisis del concepto de maldición intergeneracional



José Antonio
FORTEA

Editorial  Dos latidos

© Copyright José Antonio Fortea Cucurull

Título: Refutación del concepto de maldición intergeneracional

Todos los derechos reservados

fortea@gmail.com

Publicación en formato digital en marzo de 2018

www.fortea.ws

Versión para tablet

Versión 2 de esta obra

LOS HIJOS DE VUESTROS HIJOS

.....
Análisis del concepto de maldición intergeneracional



José Antonio Fortea

índice

Prólogo 1

Primera parte: exposición general del tema

Comenzando a plantear la cuestión 2

El concepto bíblico de maldición 3

El concepto de maldición intergeneracional 5

Pecado y ataduras 7

La maldición que va más allá de la persona 9

El intento de salvar esta teoría 12

¿Pero las personas mejoran con este tipo de oraciones? 15

¿Pero hay casos claros de este tipo de cargas? 16

¿No existe ninguna herencia? 17

Adán y Eva 18

Naciones que yacen bajo maldiciones 20

Segunda parte: parte bíblica

Versículos a favor del castigo de los hijos 22

Versículos en contra del castigo de los hijos 26

Tercera parte: Últimas conclusiones

No se afirma la imposibilidad de las excepciones 31

Praxis y doctrina 34

Nada vano hay en la Escritura 36

Apéndice

La enseñanza de Ezequiel respecto al castigo generacional 39

Consideraciones acerca del pecado original 43

Prólogo

Aunque mi campo teológico es lo relativo al demonio, durante años, tras mis conferencias, muchas veces alguien formulaba una pregunta: qué pensaba yo acerca de las maldiciones intergeneracionales. Mi respuesta, durante más de diez años, siempre ha sido que ese no era un tema de mi especialidad. Durante este largo tiempo de reflexión, he leído sobre este asunto y he preguntado a las personas que realizaban este tipo de oraciones de quebrantamiento de cadenas intergeneracionales. Tras darle muchas vueltas al tema, en este escrito ofrezco, por fin, mi opinión sobre esta cuestión teológica.

Al tratar este tema, puedo estar en lo cierto o equivocarme, como en todo lo que es opinable, pero lo que aquí expongo no es resultado de la improvisación. No se me puede pedir más cautela (una cautela que ha durado un decenio) antes de afrontar esta cuestión y abrir la boca para decir algo.

En la primera parte de este opúsculo, voy a analizar la entera cuestión de modo global. En la segunda parte, analizaré los pasajes bíblicos relacionados con este asunto. Prefiero hacerlo así, y no al revés, como parecería más lógico, porque considero más útil leer los versículos teniendo la visión panorámica de todo el problema ya planteado de un modo teórico. Acabaré con algunas consideraciones más en la parte de conclusiones.

Primera parte: exposición general del tema

Comenzando a plantear la cuestión

En la Biblia existe el concepto de maldición. Simplificando, porque si no vamos a perder la esencia del asunto, este concepto viene a enseñarnos que los grandes pecados traen consigo consecuencias muy graves. Puede parecer una afirmación muy simple, pero la verdad es que esto es lo que transmite la Biblia en definitiva.

Aquí, ahora, podría emplear varias páginas para desplegar los versículos que nos hablan de los tipos de maldición, de cuándo Dios escucha la maldición de alguien y otros muchos asuntos menores que solo servirían como un largo homenaje a la erudición, pero que no añadirían nada al propósito de esta obra. En todo este escrito, hago un esfuerzo por refrenarme y no perderme en los detalles enciclopédicos, minuciosidades que implicaría aducir páginas y más páginas, pero lo que debo hacer es centrarme en la médula de la cuestión.

Frente al tema tan repetido en las páginas de la Biblia acerca del castigo de Dios por los grandes pecados, ha aparecido en la segunda mitad del siglo XX el concepto de maldición intergeneracional. Nunca hay definiciones del todo claras acerca de en qué consisten este tipo de maldiciones concretas. Siempre se habla de que hay un “algo” que provoca en los hijos depresión, enfermedad, ruina económica, alcoholismo, etc y que este “algo” tiene su raíz en el pecado de los padres o de los abuelos. Pero no

queda claro qué es ese “algo”. Se habla de maldiciones, de cadenas, de ataduras heredadas que hay que romper, pero su naturaleza metafísica siempre queda imprecisa en estos autores. Insisto en que la mayoría de los grupos que oran para romper este tipo de cargas generacionales también les culpan a estas maldiciones de enfermedades físicas como el asma, el cáncer, la migraña. En general, se puede culpar a la maldición de cualquier mal físico. Ciertamente que, en este campo, hay grupos más maximalistas y grupos más minimalistas. La mayoría de los seguidores de esta teoría son evangélicos pentecostales (aunque muchos protestantes rechazan este esquema), pero estas ideas también han penetrado en cierta medida en algunos grupos carismáticos católicos.

Quede claro, desde el principio, que cuando en este escrito estamos hablando de “maldiciones intergeneracionales” me estoy refiriendo a lo que he descrito (que se ha convertido en un concepto técnico), y no meramente al hecho de que algunas consecuencias de pecados muy graves tienen influencia en la descendencia.

El concepto bíblico de maldición

Todo acto tiene consecuencias. Todo acto bueno y todo acto malo tienen repercusiones. Unas acciones tienen pocas consecuencias y otras las tienen muy importantes. Hay decisiones cuya trascendencia provoca, digámoslo así, ondas expansivas que se extienden más allá de lo que hubiéramos pensado. Hay actos gravísimos que conllevan consecuencias terribles. Hay actos que por su iniquidad afirmamos que es como si Dios maldijera al culpable.

Hoy en día, se ha extendido mucho la mentalidad de que, como Dios es amor, lo que hagamos no importa. Es como si la mera

existencia de la misericordia de Dios vaciara de trascendencia nuestras acciones. Tanto para la realización del bien, pues ellos no creen que haya grados de felicidad en el cielo; como para la realización del mal, pues piensan que, al final, dará lo mismo si has sido muy bueno o muy malo. En esta forma de pensar, Dios todo lo arregla, y, prácticamente, Dios te perdona tanto si te arrepientes como si no.

Frente a esta mentalidad moderna relativista, la Biblia nos advierte con toda seriedad de las consecuencias objetivas de nuestras acciones que, en ocasiones, pueden afectar a nuestra existencia con un castigo ultraterreno, pero, a veces, también, afectan a nuestra existencia terrena. Las Sagradas Escrituras nos enseñan que hay pecados cuya gravedad es de tal peso que, al ser cometidos, atraen el castigo de Dios sobre el culpable: por ejemplo, el asesinato.

Bien es cierto que, normalmente, ese castigo consiste en que recaen sobre nuestra cabeza las consecuencias naturales de nuestros actos. Es decir, rara vez Dios actúa directamente de un modo extraordinario, como cuando se abrió la tierra para tragar vivos a la casa de Coré (véase Números 16, 32-33) o como cuando Herodes Agripa cayó herido por el dedo de Dios y murió comido en vida por gusanos (Hechos 12, 22-23).

La mayor parte de las veces, Dios castiga a través de las causas y efectos de este mundo. Castiga dejando que recaigan sobre nosotros los efectos naturales de nuestras acciones. El Todopoderoso, muchas veces, interviene para detener los efectos naturales que nos perjudican. El castigo de Dios consiste en que llega un momento en que su mano no interviene y permite que caigan sobre nuestras cabezas lo que merecemos, es decir, aquellas malas consecuencias que nosotros mismos hemos causado con nuestras malas acciones: enfermedad, deshonor, problemas económicos, ser abandonados por la familia.

Cuando Dios deja de intervenir en nuestro bien, el castigo es el merecido: porque sabíamos cuáles podían ser las consecuencias y, aun así, aceptamos realizar esa acción. Dios nunca nos castiga más de lo que merecíamos: sabíamos lo que hacíamos y, a pesar de los avisos de nuestra conciencia, aceptamos hacer aquello que sabíamos que podía conllevar esas consecuencias. Cuando Dios decide castigar a alguien, ese es el modo como sucede. Rara vez, le caerá al culpable un rayo del cielo que lo fulminará, o le sucederá al culpable de sembrar la división como le ocurrió a Miriam, que quedó repentinamente cubierta por la lepra: *Cuando la nube se marchó de encima de la tienda, Miriam había quedado leprosa, blanca como la nieve* (Números 12, 10).

El castigo de Dios consiste, normalmente, en permitir la acción de causas naturales. Es un decreto de la voluntad divina que permite el mal, no que crea el mal.

El concepto de maldición intergeneracional

La teoría de la maldición intergeneracional va más allá de lo expresado en la Biblia, es como si reificara (cosificara) el pecado cometido por los padres lanzándolo sobre los hijos en forma de males físicos, de enfermedades mentales y de cadenas espirituales. Precisamente porque en esta equivocada mentalidad la maldición está reificada, se hace necesario romper esa “cosa”.

El modo en que esa cosa se rompe es del todo similar a los exorcismos. El problema es que ni una carga generacional ni una maldición son seres personales. Dirigirse a ellos, cuando realmente no nos escuchan, no niego que se pueda hacer. Es cierto que Jesús se dirige directamente, por ejemplo, a la tormenta para calmarla:

Master, Master, we are perishing!” And he woke up and rebuked the wind and the raging waves; they ceased, and there was a calm (Luke 8:23).

El verbo *epetimesen* se puede traducir por la “rechazó”, la “reprobó”. Exactamente, el mismo verbo se repite cuando Jesús rechaza la fiebre que padecía la suegra de Pedro (Lucas 4:39). Pero esos pasajes se pueden interpretar como cuando Jesús le habla a la higuera estéril:

He said to it, “May no one ever eat fruit from you again (Mark 11: 14).

Evidentemente, Jesús sabía que la higuera no le escuchaba, ese árbol no es persona. Por lo tanto, no hay alguien que escuche. Se trata de una enseñanza que se hace acción. La higuera simboliza una persona que no produce frutos espirituales. Y recibe el castigo que recibiría una persona espiritualmente estéril. Que esa es la razón de tal acción de maldición, se ve en que el evangelista hace la siguiente observación:

When he came to it, he found nothing but leaves, for it was not the season for figs (Mark 11:13).

No era tiempo de higos, luego toda esa acción era una enseñanza. Por eso se dirige directamente a la tormenta o a la fiebre, como un medio para mostrar su soberanía sobre todo. Dirigirse a la enfermedad o la pobreza o el pecado de forma directa, rechazándolos, no sería una parte problemática respecto al modo en que muchos obran para destruir una ligadura generacional.

El problema es que la existencia de esas cargas heredadas y su quebrantamiento es una doctrina inexistente en la Biblia. La Palabra de Dios insistirá, una y otra vez, en la conversión. La conversión es lo que cambia a las personas. En la Biblia se enseña cómo el pecado hunde al sujeto, y cómo aceptar a Jesús como Señor transforma al bautizado. El bautismo anula el pasado porque es un nuevo nacimiento. Si fue bautizado de niño y tuvo una vida posterior de pecado, habrá que actualizar ese bautismo a través de

la gracia. El Evangelio hace de los seguidores de Jesús hombres nuevos.

Pensar que vamos cargados de cadenas ancestrales que tienen que ser rotas por oraciones concretas veo que, en la práctica, implica disminuir el poder del bautismo. Y si uno pecó mucho después del bautismo, significa pensar que la gracia no es suficiente. Significa que a la gracia hay que añadirle oraciones concretas y específicas, procedimientos, fórmulas, y que sin ellas la gracia sería insuficiente. Si esto fuera así, ¿por qué no se dice ni una palabra acerca de ello en todo el Nuevo Testamento?

La doctrina de las maldiciones heredadas no niega formalmente el poder del bautismo (o de la gracia), pero en la práctica sí que implica un debilitamiento de lo que significa este.

Pecado y ataduras

Todos tenemos conciencia de la responsabilidad de nuestras decisiones. La responsabilidad nace de la libertad. Todos sabemos lo que es un vicio, y cómo, en la medida en que sea fuerte, resulta difícil desarraigarlo. Cada ser humano sabe por experiencia cómo la repetición de actos crea una facilidad para hacer actos, sean estos buenos o malos.

En la mentalidad de las cargas generacionales este sencillo concepto del vicio y la virtud pasa claramente a un segundo plano: se piensa que las cadenas heredadas son las que no dejan vivir la vida cristiana, se piensa que hay una razón externa por la que uno no puede seguir el camino de los mandamientos. Aunque, habitualmente, se hable de dificultad extrema para no tener que negar la verdad bíblica de la libertad humana. Esa forma de ver las

luchas del alma resulta ajena al espíritu del Nuevo Testamento. Los impulsores de la doctrina de las cargas generacionales tratan de mitigar y reconducir todo este esquema para no caer en la idea de la falta de libertad. Pero solo se mitiga a nivel del lenguaje, porque, en la práctica, se piensa que, si la cadena existe, uno no podrá vencer al pecado.

El esquema neotestamentario de virtud y vicio, de pecado, esfuerzo y gracia para vencer al pecado, es un esquema sencillo y basado en la experiencia. El esquema teórico de las cadenas que proceden de nuestros padres es oscuro y hay que hacer un acto de fe en las personas que afirman ver esas ataduras gracias a supuestos dones. Por supuesto que los que creen en esas ataduras no dicen que haya que sustituir el viejo esquema bíblico por el nuevo de la herencia ancestral. Pero, en la práctica, el sujeto no puede llevar una vida cristiana hasta recibir esas oraciones concretas. En teoría ellos no niegan la libertad. Pero, de hecho, no puedes seguir el camino de los mandatos de Dios hasta que ellos han realizado las oraciones específicas que precisaba el sujeto.

En el fondo, no puedes seguir el Evangelio hasta que se ha aplicado una determinada farmacopea de fórmulas de rechazo de esas maldiciones. Si tienes esas cadenas, puedes creer en el Evangelio, pero no seguirlo. Puedes creer en Jesús, pero no andar en el camino de los Mandamientos de Dios. Esto significa que no basta el Evangelio. Si uno fuera consecuente, a la Buena Nueva habría que añadirle un apéndice que sería ese manual de métodos para rechazar las cadenas y maldiciones.

En el cristianismo nunca se ha prestado atención al tema de las maldiciones intergeneracionales. En los Evangelios no se menciona ni una palabra sobre el tema. Podemos leer sermones, tratados teológicos, cartas o encíclicas, este es un tema ausente. ¿Qué han hecho los cristianos hasta que han llegado estos quebrantadores de cadenas? ¿Todos estaban atados hasta la

segunda mitad del siglo XX que es cuando apareció este nuevo esquema de entender las cosas?

En este errado esquema, resulta habitual perder tiempo en examinar el árbol genealógico para descubrir de dónde vienen los problemas. El tiempo dedicado a eso, por supuesto, es completamente inútil. Pero ellos insisten mucho en términos como “línea de sangre”. Así como los predicadores obsesionados con la acción del demonio siempre están hablando de las cosas que “contaminan”: personas y objetos que producen una contaminación maléfica; los predicadores obsesionados con estas maldiciones están obsesionados con la “línea de sangre”.

Ambas obsesiones tienen mucho en común. Los unos se centran en una contaminación externa, los otros se centran en una contaminación interna. Frente a unos y otros, no se puede menos que recordar las palabras de Nuestro Maestro cuando enseñó:

But what comes out of the mouth **proceeds from the heart**, and this is what defiles. For **out of the heart come evil intentions**, murder, adultery, fornication, theft, false witness, slander. These are what defile a person, but to eat with unwashed hands does not defile (Matthew 15:18-20).

Que la enseñanza de Jesús respecto a las cosas que contaminan vale para este campo salta a la vista. Cualquier lector del Evangelio puede comprobar que sus páginas no dedican ningún espacio a las contaminaciones ni externas ni de la línea de sangre.

La maldición que va más allá de la persona

Todo lo dicho no significa que, de forma absoluta, no haya actos tan graves que no tengan repercusiones en la descendencia. El hombre que, por una vida de pecado y vicio, dilapida entera una fortuna heredada y vende las casas y terrenos recibidos de su padre,

evidentemente deja en la miseria a sus hijos. Este es un ejemplo de cómo hay actos que conllevan repercusiones en una segunda generación. Otro ejemplo es la madre embarazada que sigue tomando droga a sabiendas de los efectos irreparables que eso tendrá en el feto. Podrían ponerse más ejemplos de cómo hay decisiones lo suficientemente graves como para trascender el ámbito personal del sujeto que comete ciertas iniquidades. Pero estos casos no son excepciones a lo dicho. Una cosa es la evidencia de que determinados actos son causas cuyos efectos afectan a los demás, y otra muy distinta el esquema teológico de las cadenas generacionales. Lo uno se basa en la evidencia, lo otro se basa en misteriosas cadenas invisibles. Lo uno se basa en lo externo y comprobable, el otro esquema se basa en lo invisible y misterioso, normalmente visto por personas con supuestos dones.

He puesto el ejemplo de los padres creando males que implicarán en sus efectos a los hijos. Del mismo modo, también los grandes gobernantes ejercen una cierta paternidad sobre los pueblos. El presidente de una nación puede tomar deliberadamente decisiones que provocarán mucho dolor y sufrimiento sobre millones de personas. Hay jefes de estado que son una bendición para sus naciones: promoviendo el progreso, fomentando unión, armonía, justicia. Mientras que otros jefes de estado son una maldición para los países sobre los que consolidan su autoridad: siendo causa de represión, corrupción, dividiendo a la nación, favoreciendo que la riqueza se acumule en pocas manos.

Hay progenitores que son una bendición para sus hijos, y hay gobernantes que son una bendición para sus pueblos. Este sentido de bendición y maldición sí que es bíblico. En una nación oprimida por el demonio, se puede hablar de “cadenas del Mal” en un sentido poético. Esas cadenas son las decisiones que llevan a crear estructuras de pecado: policía que tortura, prisiones sin derechos, instituciones que oprimen económicamente al pueblo, etc. Pero lo

que llamamos poéticamente “cadenas del Mal” son estructuras concretas, materiales, no lazos de oscuridad al estilo del poder de Mordor en *El Señor de los anillos*, al estilo del poder de oscuridad que se arroja sobre reinos enteros en los cuentos de fantasía. Para el cristianismo, la tiniebla no es otra cosa que el pecado.

En ese género de novelas de fantasía, hay que destruir un objeto o realizar una acción muy concreta, para que el poder de la oscuridad sea destruido. En el Nuevo Testamento, se deja claro que no existen acciones mágicas, por parte de seres tenebrosos que, con unas fórmulas y unos objetos malignos de poder, subyuguen a un reino entero. Frente a esa mentalidad que pone todo su énfasis en lo externo, en fuerzas que subyugan (o, al menos, debilitan) la libertad humana, lo que hay que hacer es predicar la Buena Nueva y convertirse.

Todos entendemos lo que es el alma, el demonio, el pecado. Pero no podemos reificar esas cadenas como si fueran “cosas” invisibles. Lo único invisible son las almas y los malos espíritus que pululan tentando. No hay más realidades malignas sobrevolando las casas y las regiones. Insisto en que no me parece mal en que un predicador hable de cadenas espirituales en sentido poético, pero es una metáfora, solo una metáfora.

Jesús dijo que le entregaría a Pedro las llaves del reino de los cielos. Pero no existen esas llaves del Reino de los cielos, entendidas las tales como objetos materiales. Tampoco existen como dos llaves de luz o algo de ese tenor fantástico: son una metáfora de la autoridad apostólica y de la potestad sacramental. Del mismo modo que Jesús nunca entregó ninguna llave material al apóstol Pedro, tampoco hay que romper ninguna cadena ancestral, porque no existen. Lo que sí que existen son el pecado, los demonios, los vicios.

Si algo hay que romper, sería el pecado. Pero el pecado no existe como una cosa fuera del alma, es una deformación del alma. La única cadena que existe es el vicio que es algo totalmente personal e intransferible, no se hereda: está en el alma y se la lleva la persona consigo al morir, porque es una característica propia.

El vicio es fruto de nuestras decisiones, no de las de otros. Dentro del alma, el pecado. Fuera del alma, lo que existen son los demonios. Entre el demonio y el alma, está la tentación, es decir, las especies inteligibles que el mal espíritu pone en nuestra mente. Pero la tentación es algo puntual. Es como la luz: apagada la vela, se extingue su luz. Si se va el demonio, su acción tentadora cesa. El vicio sería la única cosa parecida a esas cadenas de las que hablan los defensores de estas maldiciones. Pero ellos, claramente, no se están refiriendo a algo tan sencillo como los vicios, sino a cargas en que son transmitidas por las líneas de sangre. De ahí que el remedio tampoco sea el remedio sencillo contra los vicios, sino métodos más complejos que, con frecuencia, tienen que ser explicados en libros o cursos.

El intento de salvar esta teoría

Alguien para salvar el esquema de las maldiciones intergeneracionales alegará, tras leer lo que he escrito, que, entonces, esas cadenas son los demonios. Pero si se acepta ese cambio, entonces ¿para qué hablar del oscuro asunto de las cargas ancestrales como “cosas” si nos estamos refiriendo a la doctrina de toda la vida de que hay demonios que nos tientan? Tal cambio sería un intento de salvar a toda costa un esquema inadecuado.

Es cierto que me he encontrado con exorcistas que tienen esa mentalidad de que casi todo el mundo tiene demonios “pegados”

que, en el fondo, actúan como cadenas. Esta tesis es metafísicamente más razonable: ya no estamos hablando de cadenas como cosas, sino de demonios pegados, demonios insistentes, demonios que acompañan a alguien de forma pertinaz. Pero la razonabilidad de este nuevo esquema depende de la cantidad. Verdad es que hay personas que tienen un demonio que tienta insistentemente a alguien y, en ese sentido, se puede decir que está “pegado”. Pero sería un error pensar que todo el mundo tiene demonios pegados. Y más errado sería pensar que esos espíritus impiden de forma absoluta seguir el camino de los mandamientos de Dios.

Algunos dirán que no lo impiden de forma absoluta, pero que ejercen una influencia grandísima. Ya he dicho antes que todo depende de la cantidad a la hora de considerar esta tesis de los demonios pegados como algo razonable o no. Si el esquema neotestamentario de virtud, vicio, gracia, lucha, lo vamos a cambiar por la mentalidad de que casi todo el mundo lo que precisa no es el esfuerzo, sino las oraciones exorcísticas, sería un error de enfoque.

Los demonios existen, pero nos equivocariamos si pretendiéramos mantener la construcción teórica de las maldiciones intergeneracionales simplemente cambiando “cadenas” por “demonios”. El mensaje del Nuevo Testamento se centra en la conversión, no en romper unas cadenas que son cosas dotadas de existencia independiente de las almas, ni en expulsar demonios pegados como si esto fuera lo realmente esencial para quienes escuchan la Buena Nueva.

Como se ve, si queremos hablar de demonios, lo razonable dependerá de una cuestión de cantidad. Y, además, los demonios no se heredan. Si reducimos todos los excesos de ese esquema generacional (bien sea con cadenas o con demonios), si reconducimos todo a límites razonables, al final, nos queda el Evangelio, es decir, la vida tradicional cristiana con los consejos

habituales de los párrocos y confesores dados a sus fieles durante siglos, la vida tradicional cristiana sin esquemas raros.

Si reconducimos todo este asunto a unos límites razonables, lo que he dicho no significa que algunas personas no puedan sufrir la tentación pertinaz procedente de los demonios, demonios muy insistentes que es como si estuvieran pegados. Todo lo dicho tampoco significa que no haya vicios que sean como cadenas. Tampoco hay nada de malo en predicar que hay demonios que tienen atadas a algunas almas con las cadenas del pecado. Nada de malo hay ni en la metáfora ni en la idea de demonios que nos tientan. El problema viene cuando la metáfora se cosifica y se empieza a construir un esquema teológico del cual nace una praxis nueva, no conocida en veinte siglos. El problema viene cuando lo que se predica es que lo que realmente importa no es el esfuerzo por seguir los consejos de Jesús, sino exorcizar demonios.

Esta obra no es un escrito de divulgación. Deseo analizar la cuestión en toda su profundidad. Así que no quiero dejar de mencionar una posibilidad teológica que habría que añadir a lo ya dicho: ¿y si las cadenas de las que se habla en estos grupos son, en realidad, almas perdidas? Para entender lo que son ese tipo de almas del purgatorio que he mencionado como “almas perdidas” habría que leer mi libro *Tratado sobre las almas perdidas*.

Sin entrar aquí a explicar ese otro asunto escatológico, que no es sencillo, sí que hay que dejar claro que la teoría de las maldiciones intergeneracionales no se salvaría cambiando “cadenas” por esas determinadas almas del purgatorio, un tipo muy específico de almas que precisan de nuestra ayuda. Es el esquema general de esa teoría del lastre generacional heredado el que falla.

Ahora bien, para nada pongo en cuestión la buenísima voluntad de esos grupos que han creído estar rompiendo

maldiciones. Quizá esos grupos han estado orando por sujetos que, en realidad, lo que tenían eran unos demonios que les tentaban; quizá otros lo único que sufrían eran vicios personales, quizá otros sufrían inclinaciones meramente psicológicas. Sin ninguna duda, sus oraciones les han ayudado, toda oración para ayudar a alguien es escuchada por Dios. No pongo en cuestión que su dedicación a este campo haya cambiado la vida de personas que necesitaban ayuda. Lo que pongo en cuestión es si el esquema general era el adecuado. En mi opinión, no.

¿Pero las personas mejoran con este tipo de oraciones?

Cuando he hablado con quienes realizaban oraciones de sanación intergeneracional, la gran razón que me ofrecían a favor de todo esto es que las personas mejoraban con tales oraciones. No lo cuestiono, pero no hay que olvidar que la oración siempre es escuchada por Dios con independencia de si la razón inicial que nos llevó a orar era correcta o no.

Si yo oro con perseverancia y fe por un alguien que considero que sufre una depresión provocada por el demonio, no será raro que mejore, aunque su depresión para nada esté causada por un mal espíritu. Si yo oro mucho por alguien que considero que tiene un espíritu de ruina económica, su situación financiera puede mejorar, aunque para nada existan ese tipo de espíritus. (Sea dicho de paso, yo no creo que existan. No está en manos de un espíritu maligno hundir la economía de alguien, solo pueden tentar). Con lo cual, la mejoría de esos individuos no constituiría, realmente, una prueba de la verdad de esa hipótesis.

No hay que dudar de que muchas personas han mejorado sus vidas radicalmente al recibir las oraciones de liberación intergeneracional: esas oraciones han alejado a los malos espíritus que les tentaban y han recibido gracias para vivir más rectamente. Incluso si oramos con mucha fe por alguien con un problema psicológico, no es de extrañar que mejore, porque Dios le va a ayudar. Y eso sin contar con los buenos consejos que se le darán en el grupo, y el mismo esfuerzo de ese sujeto que se siente querido y acompañado.

¿Pero hay casos claros de este tipo de cargas?

Cuando he conversado con quienes hacen este tipo de oraciones, la otra gran razón que me ofrecen para creer en las cargas generacionales son los casos de “males inexplicables” que se heredan. Pero después, conocidos en detalle, esos males no son tan inexplicables. Me exponen casos en que por tres generaciones una familia ha sufrido depresión, u otra familia alcoholismo o esquizofrenia. Pero la esquizofrenia tiene un componente genético clarísimo, de ahí que con frecuencia se herede. La depresión resulta estadísticamente tan frecuente que el hecho de que tres generaciones hayan sufrido depresión entra perfectamente dentro de lo normal sin necesidad de apelar a razones extraordinarias. Tampoco el alcoholismo “heredado” es prueba de nada, porque suele ser más prevalente en algunas familias a causa del mal uso del alcohol aprendido desde la infancia en determinados entornos. Es el entorno el que favorece el alcoholismo y no misteriosas herencias ancestrales en el alma. En todos estos casos expuestos, únicamente observo la intervención de causas naturales.

Insisto, cuando con apertura de mente, he hablado con individuos que realizaban este tipo de oraciones estas dos han sido las únicas razones que me han ofrecido: casos indudables de herencia maligna y la mejora de esas personas al orar por ellas. No dudo que en una familia haya tres generaciones que han sufrido cáncer, por ejemplo. Pero que, tras orar, alguien siga (de momento) sin contraer cáncer no prueba este esquema de maldición.

Si no hay pruebas, si no hay base bíblica clara (como expondré más adelante), si es algo ajeno a la tradición cristiana, considero que es mejor prescindir de él y quedarse con el esquema tradicional. Esquema tradicional en el que las enfermedades se deben a causas biológicas y los problemas económicos, por ejemplo, a causas naturales. Otra cosa distinta es que las cosas de este mundo las podamos leer bajo los criterios de castigo, bendición o prueba que nos santifica. Pero el criterio de lectura es el que se nos ofrece (a grandes rasgos) en el Libro de Job, no el de una carga heredada incluso en el caso de no conocer quienes han sido los padres.

¿No existe ninguna herencia?

Aquí he intentado mostrar por qué no estoy de acuerdo con el esquema de las maldiciones intergeneracionales. Ahora bien, otra cosa distinta es pensar que las almas puedan nacer con inclinaciones heredadas de sus padres. Es decir, puede haber hijos que nazcan con ciertas buenas o malas inclinaciones de carácter que proceden del alma de sus padres.

Pero, aunque esto, en teoría, no es rechazable, ¿resulta tan difícil saber si es así! Vemos a hijos buenísimos de padres muy malos, y al revés. Sin duda, cada alma es una *tabula rasa* creada

por Dios. Pero, en este panorama esencial (cada alma es como una hoja en blanco al ser creada), es posible que alguna vez alguna característica de los padres aparezca en los hijos: un hijo que hereda el sentido del humor del padre o su inteligencia o su mal genio.

El problema es saber si esas características específicas son fruto del ambiente, del trato, de la educación o de algo más íntimo como son los rasgos del alma.

Adán y Eva

Algunos apelan al pecado original como argumento a favor de las maldiciones intergeneracionales. Pero no olvidemos que, al hablar de los niños, lo que hemos dado en llamar el “pecado original” se denomina “pecado” por proceder de ese pecado. Pero lo heredado no es un pecado, porque el pecado no se hereda. El pecado es siempre, absolutamente siempre, algo personal, nunca se puede transmitir. Nadie puede pecar por otro. Por eso prefiero hablar de “pecado original” para referirme al pecado de los primeros padres, y de “mancha original” a lo que reciben sus descendientes.

La mancha original de los niños consiste en una ausencia de gracia santificante y en la presencia de la concupiscencia. Así que la existencia de esa mancha heredada como argumento para las maldiciones no es del todo claro. Y digo que “no es del todo claro” en vez de afirmar que “no es un argumento válido”, porque hay dos formas de entender esa mancha heredada: una es entenderla como mera ausencia, la otra como transmisión de algo negativo.

En mi reflexión personal sobre el pecado original, llegué a las mismas conclusiones que monseñor Ladaria, teólogo al que

sinceramente admiro. Su posición la veo sintetizada en estas palabras:

No parece que se trate de afirmar que la generación como tal es el instrumento de la transmisión del pecado, sino que este se contrae por el hecho de venir al mundo, por el nacimiento por medio del cual **se entra en este mundo y en esta historia marcada por el pecado** (Luis F. Ladaria, *Teología del pecado original y de la gracia*, BAC, Madrid 1993, pg 100-101).

Es decir, el pecado original sería solo ausencia de gracia y nada más que ausencia. Pero reconozco que la expresión de Trento de que el pecado de Adán se contrae *por la generación y no por la imitación* enseña que aquí hay algo más profundo, de naturaleza misteriosa, que no conocemos con nuestras fuerzas naturales:

Si quis hoc Adae peccatum quod origine unum est et **propagatione non imitatione transfusum** omnibus inest (...): anathema sit (Concilio de Trento, sesión V).

Por más vueltas que le he dado a la expresión de Trento, veo claro que se enseña que aquí hay algo más. Y ese algo más es lo que menciona el Catecismo de la Iglesia Católica:

Por esta "unidad del género humano", todos los hombres están implicados en el pecado de Adán, como todos están implicados en la justicia de Cristo. Sin embargo, la transmisión del pecado original **es un misterio que no podemos comprender plenamente** (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 404).

Concluyendo, el esquema teológico de las maldiciones intergeneracionales me parece errado. Pero esto no significa que en la generación de las almas humanas haya algo misterioso que se nos escapa, que sí que pueda existir una cierta herencia buena o mala.

Naciones que yacen bajo maldiciones

Es cierto que la acumulación de pecados gravísimos en una nación provoca que haya pueblos que parezcan estar bajo el férreo yugo de una maldición. Países que sufren de forma endémica la violencia, la opresión, la miseria. Pero esa carga se perpetúa por los mecanismos ordinarios por los que se transmite el pecado: el mal ejemplo, el ambiente corrompido, la educación en el vicio, las estructuras de pecado. No es que en esos países se cometan pecados personales y a eso se añada una carga invisible. Esa carga solo consiste en el pecado. La única herencia es el aprendizaje del pecado, las estructuras sociales que perpetúan la injusticia, la violencia, la corrupción de los funcionarios.

El remedio contra esto es el que han usado los misioneros de Europa en el siglo V, los de Latinoamérica en el siglo XVI, o los de África en el XIX. Jesús nos dijo que debíamos ser la sal del mundo, la levadura, semilla. Pero ni una palabra sobre las cargas misteriosas, ni una palabra sobre qué hacer para quebrantarlas.

Pero si prescindimos del esquema de las maldiciones intergeneracionales, sí que haremos bien en considerar a los países de la tierra no solo en su producto nacional bruto u otras características sociales o económicas, sino también y sobre todo en su aspecto de carga de pecado. Hay naciones de la tierra lastradas por una carga invisible que las encadena y oprime.

Hay pecados personales tan graves que atraen de forma objetiva el castigo divino. Entendido ese castigar divino del modo que ya he explicado: el Omnipotente deja actuar los efectos de nuestro obrar para que aprendamos la gravedad de la causalidad que hemos puesto en marcha. Pues bien, en ese sentido se puede decir que hay iniquidades que provocan la maldición.

Muchísimas iniquidades de la mayor gravedad (asesinatos, brujería, esclavitud), cometidas por una colectividad, atraen la maldición sobre esa ciudad, región o país. De ahí que podemos

decir que hay naciones que parecen estar bajo una maldición: la maldición del pecado. El cristianismo viene a romper esas cadenas, a liberar de esa carga, a anular esa maldición. Pero hay que entender todas estas realidades espirituales al modo del Evangelio, con esa simplicidad. Reificar esas realidades espirituales, entenderlas de un modo cuasimágico, no es la enseñanza que se desprende ni de las parábolas ni de la glosa que suponen las cartas de san Pablo. Incluso san Juan, que tanto se extenderá en el Apocalipsis en describir la acción del Dragón y las Bestias, no ofrece ningún fundamento al esquema de las maldiciones intergeneracionales.

Segunda parte: parte bíblica

Sé que parece ilógico tratar este tema primero en su vertiente especulativa y colocar después el análisis bíblico. Pero considero que es preferible. Porque ahora, con ojos libres de esquemas previos, podemos analizar con calma los textos bíblicos. Por supuesto que los presupuestos previos que he expuesto pueden calificarse de prejuicio. Pero es un esquema sencillo, el del Evangelio.

Versículos a favor del castigo de los hijos

La entera teoría de las maldiciones intergeneracionales cuenta a favor con cuatro pasajes. Cuatro breves pasajes entre los más de 31.000 versículos que tiene la Biblia entera. Los pasajes son los que pongo a continuación. Pero antes pido disculpas por escribirlos en inglés, este libro lo estoy redactando en medio de mucho trabajo con otros proyectos en los que estoy inmerso. Permítaseme ahorrar el tiempo de la traducción de la versión que uso. La versión es la New Revised Standard Versión. Esa es la que aparece siempre en esta obra. Hecha esta aclaración, los cuatro pasajes de los que he hablado son los siguientes:

You shall not bow down to them or worship them;
for I the Lord your God am a jealous God,
punishing children for the iniquity of parents,
to the third and the fourth generation of those who reject me (Exodus 20:5).

El segundo pasaje también aparece en el libro del Éxodo:

Keeping steadfast love for the thousandth generation,
forgiving iniquity and transgression and sin,
yet by no means clearing the guilty,
but **visiting the iniquity of the parents
upon the children**
and the children's children,
to the third and the fourth generation (Exodus 34:7).

El tercer pasaje es el siguiente:

You shall not bow down to them or worship them;
for I the Lord your God am a jealous God,
punishing children for the iniquity of parents,
to the third and fourth generation of those who reject me (Deuteronomy 5:9).

El cuarto pasaje es el siguiente:

The Lord is slow to anger,
and abounding in steadfast love,
forgiving iniquity and transgression,
but by no means clearing the guilty,
**visiting the iniquity of the parents
upon the children**
to the third and the fourth generation (Numbers 14:18).

No solo la enseñanza de la existencia de esta praxis punitiva se repite cuatro veces, sino que, en dos de ellas, es Dios es el que habla en primera persona. Toda la Biblia es Palabra de Dios, pero no en toda ella habla en primera persona. Otro detalle que no deja de ser digno de interés es que, de las cuatro veces que se da esta enseñanza, tres se otorga formando parte de los Mandamientos de

Dios, es decir, forma parte del contenido esencial que fue inscrito sobre las tablas de piedra. Los versículos que enseñan la maldición divina aparecen en los dos juegos de tablas: tanto en las que se inscribieron originalmente, como en el segundo juego de tablas. Queda claro que Dios no trata este asunto como una cuestión menor.

¿Son estos versículos una prueba de que Dios castigó el pecado de idolatría de los padres en los hijos? Sin ninguna duda, esos textos sagrados son la prueba de que hubo un momento histórico en que Dios decidió obrar de esa manera. En un primer momento, con un pueblo tan primitivo, tan rudo, Dios optó por castigar de forma muy evidente, muy patente, los pecados. El Señor, de un modo muy pedagógico, quiso hacer manifiesta su ira contra aquellos que trasgredían sus órdenes. Estamos hablando, por tanto, de una praxis, de un modo determinado en que Dios actuó.

Esta es una época en la que, por ejemplo, castigó la rebelión de Coré, no solo castigándole a él, sino también a toda su familia:

So they got away from the dwellings of Korah, Dathan, and Abiram;

and Dathan and Abiram came out and stood at the entrance of their tents,

together with their wives, their children, and their little ones.

(...) The earth opened its mouth and swallowed them up,

along with their households

—everyone who belonged to Korah and all their goods.

So they with all that belonged to them went down alive into Sheol;

the earth closed over them,

and they perished from the midst of the assembly (Numbers 16: 27 y 32-33).

Hubo un tiempo en que Dios castigaba los pecados gravísimos del modo más diáfano y evidente posible para establecer su soberanía sobre el pueblo que había creado. El Señor determina un modo de adoración a través de sacrificios realizados de forma muy concreta y específica, porque era un lenguaje cúlrico

entendido por ese pueblo: muchos elementos fueron podemos pensar que fueron tomados del culto egipcio. Se adorará al Único Dios, pero asumiendo vestiduras sacerdotales y sacrificios que habían sido aprendidas en la estancia en Egipto. También los cristianos asumirán lo mejor de la filosofía griega para explicar la naturaleza de Dios. Del mismo modo, Dios castiga las peores transgresiones de un modo comprensible y aceptado por parte de ese pueblo. En esa época lo acostumbrado era que la ley de la venganza recayera sobre padres e hijos. Castigar de un modo más suave esas iniquidades hubiera implicado que ellos entendieran que esos actos eran menos graves. Es decir, Dios asume un lenguaje punitivo aceptado y comprensible para que se entienda su mensaje acerca de la importancia que tiene una transgresión.

Por eso, porque hay un plan, un plan que quiere progresar en el tiempo, pero que hay que comenzar por el fundamento, se amenaza con esos castigos la idolatría. Y no, por ejemplo, la opresión de la mujer, o la situación de discriminación de los esclavos. Hay que comenzar a edificar por el fundamento. El castigo de los hijos y nietos se usa únicamente para amenazar el pecado de idolatría. Esa era la parte que había que consolidar en ese momento, en esa situación de rudeza. El mensaje no podía ser más sencillo: obediencia al mandato conllevaba bendición material de forma visible, la transgresión de la idolatría conllevaba el peor castigo posible. No hay lugar para los matices, para los espacios grises: o se obedece o no se obedece.

Pero si esta praxis punitiva hasta los tataranietos continuara siendo una enseñanza esencial después de Jesús, ¿por qué ya no se menciona en el Nuevo Testamento? De hecho, la praxis punitiva generacional desaparece incluso de las enseñanzas de los profetas.

Si Dios siguiera actuando así, hasta hoy día, sería una verdad relevante que convendría que fuera conocida. En san Pablo y en el Apocalipsis, la enseñanza de que el pecado conlleva el castigo se mantiene en el mismo marco teológico que observamos en las enseñanzas de los profetas.

Obsérvese, además, que una cosa es la praxis punitiva generacional enseñada en tiempos de Noé, y otra cosa distinta es el esquema teológico que subyace en la teoría de las maldiciones intergeneracionales. En la primera praxis punitiva estamos hablando de decisiones divinas de castigo. Decisiones divinas ante las que, como se enseñará después (véase el caso del pecado del rey David con Betsabé), solo cabe el arrepentimiento para revertirlas. Mientras que en el esquema teológico de las maldiciones intergeneracionales estamos hablando de una reificación que conlleva una praxis de quebrantamiento específica y que cambia nuestro modo de entender la causalidad en este mundo: enfermedades, ruina económica, etc.

Con lo cual no es que en tiempos de Moisés sí que fuera verdadero el esquema teológico concreto propugnado por los que ahora creen en las maldiciones intergeneracionales. No. Ese esquema teológico concreto no existía ni entonces ni ahora. Lo que sí que existió fue una praxis punitiva en tiempos de Moisés. Pero no hay que caer en el error de identificar lo uno y lo otro. Por eso en este escrito siempre distinguimos entre la praxis punitiva generacional (lo que existió en tiempos de Moisés y después de él) y las maldiciones intergeneracionales, que es un esquema teológico.

Versículos en contra del castigo de los hijos

En un primer momento, Dios quiso que los castigos fueran claros a los ojos de un pueblo rudo. Pero cuando ese pueblo avanzó en los caminos de Dios, ya no fue necesario actuar de ese modo. La adoración al único Dios verdadero se había consolidado. El pueblo había avanzado espiritualmente. Los profetas les enseñan doctrinas mucho más profundas que el mensaje sencillo y contundente de Moisés. En el siglo VI, llega el momento, incluso, de enseñar que

ese esquema del castigo de los hijos por el pecado de los padres no va a continuar.

Nunca se había afirmado de forma general que todas las transgresiones se iban a castigar siguiendo esa praxis punitiva que involucraba a la familia entera: la amenaza era para los pecados de idolatría. Pero qué duda cabe que el espíritu de esa amenaza se podía aplicar a otras transgresiones graves. En el tiempo de la caída de Jerusalén ante Babilonia, Dios, de forma expresa, emanará una enseñanza que no deje lugar a la duda. Y así Dios dirá en tiempos del profeta Ezequiel:

The word of the Lord came to me:

What do you mean by repeating this proverb concerning the land of Israel,

“The parents have eaten sour grapes,

and the children’s teeth are set on edge”? (Ezekiel 18: 1-2).

La misma nueva praxis será reafirmada por el profeta Jeremías:

In those days **they shall no longer say:**

“The parents have eaten sour grapes,

and the children’s teeth are set on edge.”

But all shall die **for their own sins;**

the teeth of everyone who eats sour grapes

shall be set on edge (Jeremiah 31: 29-30).

O sea, en tiempos de Moisés, ciertamente, cuatro veces se afirma una determinada praxis punitiva. Pero después dos veces se afirmará la nueva praxis del Señor. La segunda enseñanza deja sin efecto lo anterior, porque así lo decide el mismo Señor. Antes había hablado Dios en primera persona, y eso otorga una gran autoridad a esa enseñanza, pero ahora el profeta Ezequiel dirá:

La palabra del Señor vino a mí (Ezequiel 18, 1).

Así como vivo, dice el Señor Dios, este proverbio no será usado ya más por vosotros en Israel (Ezequiel 18, 3).

No es una contradicción de la Palabra de Dios frente a la Palabra de Dios, sino que es una decisión que Dios había tomado por razones pedagógicas, en un momento dado, en un tiempo fundacional. Decisión que después es cambiada, porque es lo que más se adecúa a lo que deben ser las cosas. La verdad nunca puede ser cambiada. Pero una decisión del Señor sí que puede ser cambiada por otra decisión del Señor. La verdad no se decide, la verdad es. Las decisiones siempre tienen que ver con el obrar.

Pero no solo eso, sino que el mismo profeta Ezequiel, tras dejar clara la nueva decisión (decisión de que ese proverbio no será dicho más), añade una explicación de parte Dios que no deja lugar a dudas acerca de cuál será, a partir de ese momento, el modo de actuar de Dios. Ese texto del profeta lo he colocado en el apéndice, porque es un poco largo y no deseaba detener aquí el curso de la argumentación. Pero, en definitiva, reitera, que ya no castigará a los hijos por la falta de los padres, ni a los padres por las faltas de los hijos.

La decisión del Señor no deja lugar a dudas. Ya nadie puede apelar a esos versículos de Moisés, los cuales fueron dados para un pueblo determinado en un tiempo histórico concreto. Del mismo modo que también para ellos dijo: *Ojo por ojo* (Éxodo 21, 24). Mientras que en otro momento histórico ya habían evolucionado lo suficiente como para enseñar: *Si alguien te pega en una mejilla, vuélvele también la otra* (Lucas 6, 27). Nadie puede apelar al “ojo por ojo” de Moisés, para no seguir la nueva enseñanza de Jesús.

No hay mala voluntad en los que apelan a los cuatro pasajes mencionados para defender su tesis de la carga de cadenas generacionales. Pero Dios advierte de que aplicará un tipo de castigo que, expresamente, siglos después, determina que no continúe. Cuatro veces se afirma, en tiempos de Moisés, la praxis

del castigo de los hijos para el pecado de idolatría, y varias veces se afirma que se anula esa praxis en tiempos de la caída de Jerusalén. La nueva praxis acaba en Ezequiel con esas palabras conclusivas:

For I have no pleasure in the death of anyone,
says the Lord God. **Turn, then, and live** (Ezekiel 18: 32).

El énfasis en tiempos de Moisés se establece en el esquema obediencia-bendición, desobediencia-maldición. En los profetas, el énfasis va a ponerse en la conversión: *Volveos, entonces, y vivid*.

Se observa no solo la negación de la anterior praxis del castigo ejemplificador que implica también a los hijos, sino que, además, hay un nuevo estilo, un nuevo enfoque por parte de Dios. Todavía no se ha llegado a afirmar que se ponga la otra mejilla, pero se va caminando lentamente en esa dirección.

Claro que este cambio era lógico. Porque Dios se había reservado esa capacidad de castigar a los bisnietos y tataranietos. Los hombres no podían hacer tal cosa. Era una prerrogativa divina. Por eso, había ordenado en tiempos de Moisés:

Parents shall not be put to death for their children,
nor shall children be put to death for their parents;
only for their own crimes may persons be put to death (Deuteronomy 24:16).

Era natural, por tanto, que el Señor acabase acoplado su obrar, en el castigar, a lo que era lo ideal. Dios adaptó sus castigos, en un primer momento, a lo que era más beneficioso para ese pueblo. Pero después lo mejor era adaptar los castigos a lo que era más adecuado en sí mismo. No siempre lo más adecuado en un momento dado es lo ideal en el campo de lo objetivo. El Todopoderoso sabe muy bien qué es lo ideal, pero lo que hace, en cada momento, es lo más adecuado. Dios siempre hace lo que es más beneficioso para las personas, lo cual no es siempre lo ideal en el plano teórico.

Antes de acabar este apartado, vamos a detenernos un momento en el paso referido al ciego de nacimiento

As he walked along, He saw a man blind from birth.

His disciples asked him, “Rabbi, who sinned, this man or his parents, that he was born blind?”.

Jesus answered, “Neither this man nor his parents sinned; he was born blind so that God’s works might be revealed in him (John 9:1-3).

Jeremías y Ezequiel habían sido claros en que no se castigaría a los hijos por los pecados de los padres. Pero ya se ve que la mentalidad punitiva generacional pervivía. Es cierto que Jesús no enseña directamente contra la maldición, porque dice que *este hombre...* Es decir, su enseñanza queda circunscrita a ese hombre. Pero no deja de ser significativo que la única vez que se menciona en los Evangelios algo relativo a la praxis punitiva generacional sea para negar que exista en ese caso. Frente a la mentalidad del castigo de Coré se afirma la enseñanza de Job.

Tercera parte: Últimas conclusiones

Las conclusiones esenciales, las que son fundamentales en todo este asunto, han ido siendo desgranadas a lo largo del presente escrito. Pero creo que ha llegado el momento de dar otra vuelta de tuerca a toda la cuestión. Este apartado, por tanto, no es la exposición sistemática de las conclusiones de esta obra, sino la añadidura de ciertas conclusiones adicionales que se superponen a las ya expuestas que son las esenciales.

No se afirma la imposibilidad de las excepciones

¿Dios ya nunca castigará el pecado de los padres en los hijos? Imaginemos que en una revolución comunista del siglo XX un habitante de un pequeño pueblo profana de forma abierta y pública la iglesia de esa localidad e incluso la Sagrada Eucaristía. En un caso concreto, Dios puede decretar que no solo el culpable, sino toda su familia, muera de un modo terrible.

Ciertamente el pecado es algo personal, ciertamente los hijos y la esposa pueden ser totalmente inocentes de esa profanación, pero, en un caso concreto, Dios puede determinar que las causas y efectos confluyan para producir algo que sea una enseñanza para los que viven en esa localidad. No estoy diciendo que este sea el modo habitual de obrar de Dios, solo estoy exponiendo que, en un caso determinado, Dios puede decretar algo excepcional.

Cuando yo era párroco de un pequeño pueblo, otro párroco me contó cómo un hombre, durante la guerra civil de 1936, entró en su iglesia y dio la Eucaristía a un burro para que se la comiera, lo hizo de forma pública. Quería reírse de los curas, de las monjas,

de la religión y de Dios. Pero, desde entonces, todos sus hijos nacieron con el paladar hendido. Donde debía haber un paladar entero que cerrara la boca en su parte superior, había una abertura. Ahorro al lector describir los desagradables detalles de lo que eso significaba para los pobres niños. Evidentemente, este hecho fue comentado con horror en el pueblo. Horror que se repetía cada vez que ese hombre tenía otro hijo. Ni entre los ascendientes del padre ni en los de la madre se había dado tal deformidad, solo tras la profanación. El mismo culpable, durante toda su vida seguro que no pudo dejar de pensar que había una relación entre su tremenda profanación y esa enfermedad concreta.

La enseñanza de Jeremías y Ezequiel ha quedado clara. Ahora bien, ¿Dios alguna vez, como excepción, puede aplicar la praxis de un castigo tan tremendo que se desborde más allá de la persona? La respuesta es sí. Dios nos ha dicho a través de esos profetas lo que va a hacer. Pero no se ha comprometido a no hacerlo nunca más.

La enseñanza de Ezequiel ya estaba en vigor cuando, por los pecados de los padres, Dios decreta la destrucción de Jerusalén en el año 70, en tiempos de Vespasiano. Bien sabía el apóstol san Juan que la enseñanza de Ezequiel seguía en vigor, cuando en su Apocalipsis describió cómo los pecados de una generación harán recaer la ira de Dios sobre toda la sociedad: sobre los culpables y sobre sus hijos inocentes.

Es decir, hay pecados tan grandes que, en ocasiones, sus efectos arrastran a todos los que forman una unidad con el que los comete. Solo unas pocas personas de la élite decidieron en Japón invadir otros países. Pero su pecado arrastró a muchos otros en el castigo. En una familia, un padre que comienza su camino de consumo de drogas es consciente de que su pecado puede cambiar radicalmente la vida de su mujer e hijos que viven con él. Si peca de esa manera, su pecado no quedará, tal vez, confinado en él.

La doctrina de la responsabilidad personal es clara. Solo peca el que comete la acción. Pero, en el caso de los pecados gravísimos, en ocasiones, los efectos no se circunscriben a la persona culpable, sino que como ondas expansivas inciden en los que conviven con él. En ocasiones, repito, no siempre.

En ese sentido, solo en ese sentido, el mensaje que Dios transmitió a Moisés sigue siendo válido. En la Biblia no hay pasajes inútiles. Esos cuatro pasajes siguen siendo una enseñanza verdadera y terrible, que (como se dice en esos versículos) no se aplica a todos los pecados. En esos pasajes se amenaza a los idólatras, pero, por extensión, se podría aplicar, en cierta medida, a los peores pecados, solo a los peores. Los pequeños pecados tienen unas ondas expansivas muy pequeñas; muchas no salen de la persona. Pero otros pecados, como el gobernante que declara la guerra a una nación inocente, contienen la capacidad de generar ondas expansivas espantosas que no podrán ser contenidas en el culpable. Ondas que se extienden incluso en la Historia: pecados que provocan otros pecados, pecados que conllevan castigos. Un ejemplo de este sentir natural se refleja en este versículo:

Our ancestors sinned; they are no more,
and **we bear their iniquities** (Lamentations 5:7).

Incluso muerto el dictador que invadió otro país, los ciudadanos y sus descendientes deben llevar sobre sí las consecuencias de la iniquidad del gobernante fallecido. Como se ve, lejos de mí afirmar que esas cuatro enseñanzas de la Biblia de tiempos de Moisés son unos versículos que nos avergüenzan y que mejor sería que no existieran. La trascendencia de algunas acciones debe ser tomada en toda su seriedad. Y la gravedad de toda acción perversa no hay otra forma de medirla más que a través de sus frutos.

Praxis y doctrina

La Biblia nos enseña una doctrina que es eterna e invariable, la verdad que es perfecta. Junto a los flancos de esa doctrina hay praxis, decisiones, actuaciones para un momento concreto: como un demócrata que, en un momento determinado, considera que para salvar a su país de la anarquía es preferible apoyar un golpe de estado. No reniega de su amor a la libertad y la democracia, pero, dadas las circunstancias, un golpe de estado puede ser el único modo de detener una situación en la que las instituciones ya no funcionan y hay, de hecho, un total vacío de poder. Dios conoció la verdadera doctrina incluso en los tiempos de mayor oscuridad, pero determinó lo más prudente en cada momento, lo más beneficioso.

Una vez comprendida la verdadera naturaleza de las maldiciones bíblicas, resulta fácil entender cómo algunas personas han cosificado esas maldiciones: convirtiendo lo que son decretos de Dios (respecto a alguien) en “cosas”, reificando lo que son determinaciones de la voluntad divina. Este fallo era comprensible. Era natural que, antes o después en la Historia, algunos creyentes cayeran en él.

No solo eso, una vez que se cosificaron las decisiones de Dios, se pasó a pensar que se destruían de manera muy parecida a como se expulsaban los demonios. En la praxis que se derivó de esto, no hay tanta diferencia entre el esquema del exorcismo y el de las maldiciones. Solo que uno es bíblico y el otro carece de base. Pero allí no quedó todo, el siguiente paso fue hacer de esas cadenas algo habitual: todo el mundo iba heredando esas cadenas en mayor o menor medida. Este esquema puede seguir desarrollándose con los años: añadiendo más complejidad, más elementos, creando una teología que lo avale, releyendo más pasajes escriturísticos bajo un enfoque muy determinado. Por eso se hace necesario reconducir las cosas ahora que se mantienen en un estadio teórico inicial, apenas

esbozado, casi reducido a la praxis de algunos grupos pentecostales y carismáticos.

Si hemos entendido bien la doctrina correcta acerca de la maldición de Dios, ¿qué sentido tiene que un acto ejemplificador divino actúe en la más estricta intimidad, provocando en los nietos depresión o miedos o crisis de angustia? El sentido de aquellos castigos del tiempo de Moisés era, precisamente, su carácter ejemplificador.

Por eso, la doctrina de las maldiciones intergeneracionales no es que precise de correcciones, sino que debe ser abandonada entera, aplicando la sencillez bíblica de los pasajes que nos hablan de bendición y castigo, sin entrar en particularidades que son imposibles de averiguar en esta tierra, pero que las veo desprovistas de sentido y sin base bíblica.

Algunos intentarán salvar la teoría de las maldiciones intergeneracionales afirmando que lo que heredamos son malas tendencias de nuestros padres. En esta versión, la teoría de las cadenas queda ya muy disminuida. Pero recordemos lo que enseña san Pablo:

So if anyone is in Christ, there is a new creation:

everything old has passed away;

see, everything has become new! (2 Corinthians 5:17).

Bien es cierto que siempre existe una cierta tensión teológica entre la verdad de la nueva creación, una recreación esencial, y la permanencia de elementos del hombre viejo, elementos accidentales en una nueva situación. El hombre lleno de fe que se ha entregado totalmente a la obediencia a Dios y al Evangelio puede mantener vicios, y eso no significa que su fe sea falsa, ni que no tenga verdadera voluntad de seguir a Jesús.

En la existencia de esta tensión teológica entre lo nuevo y la permanencia de lo viejo, es donde era natural que alguien apelara a

la existencia un “algo” que impide que esa vida en Cristo sea perfecta a pesar de la voluntad decidida de seguir el Evangelio. Ese algo era cadena, carga, ligadura de pecado en sentido metafórico. Antes o después, alguien iba a acabar cosificándolo y actuando sobre él con los esquemas del exorcismo.

Nada vano hay en la Escritura

Una vez que toda la doctrina esencial ha quedado clara, una vez que hemos profundizado un poco en la verdad que subyacía en esos cuatro pasajes mosaicos, verdad que es también beneficiosa para nosotros, podemos hacer unas reflexiones finales que suponen otra vuelta de tuerca. Y es que, en realidad, en ningún momento, en ninguno, los profetas niegan la verdad contenida en esos cuatro pasajes. Se añade una enseñanza sin negar la precedente.

Es decir, los cuatro pasajes eran verdad en tiempos de Moisés y ahora, tan verdad entonces como ahora. La esencia del mensaje que contienen es que el mal, cuando alcanza cierta masa crítica, se expande, afectando a los que están alrededor. Con lo cual, de forma estricta, no es que Dios pueda hacer excepciones ahora, sino que, incluso ahora, la iniquidad cuando alcanza ciertas cotas se vuelve tóxica para todos los que están alrededor y, por tanto, especialmente para la familia.

Esto no cambia lo más mínimo la doctrina de la responsabilidad personal. Esos cuatro versículos lo que nos muestran es la diferencia cualitativa de la toxicidad de ciertos frutos del mal.

Esto que acabo de decir no niega el hecho de que en un momento de la Biblia Dios quiere que sus castigos sean muy patentes; y, en otro momento, quiere insistir en la doctrina de la responsabilidad personal; por otra parte, nunca negada. El

versículo *este proverbio no será usado ya más por vosotros en Israel* implica un cambio, qué duda cabe. Pero, en realidad, los versículos se superponen sin negarse. Esta armonía de las Escrituras es admirable: la Biblia no da pasos atrás.

Sigo negando el esquema de las maldiciones intergeneracionales, pero en la visión armónica de los cuatro pasajes unidos a los textos de los dos profetas hay una verdad profundísima que no podemos olvidar y que es la que aquí he tratado de mostrar. No todo pecado produce maldición divina, solo algunos. Hay un modo bíblicamente correcto de considerar el concepto de maldición divina y hay otro modo que la cosifica y la rodea de una teoría teológica desenfocada.

Dios nunca se ha desdicho de los cuatro versículos mosaicos. Esto implica que hay un modo sano de entender, por ejemplo, la caída de Jerusalén en el siglo VI antes de Cristo, viéndola como la acumulación de una carga generacional de pecado. Se trata de una imagen metafórica que trata de expresar que el apartamiento de una sociedad respecto a Dios y sus mandatos puede crecer hasta llegar a un punto en el que Dios tome decisiones punitivas. Bajo esos mismos criterios teológicos se puede interpretar la caída de Jerusalén en el año 70 después de Cristo, la división de la Iglesia en el 1054 o la posterior división en tiempos de Lutero.

Hay una herencia material y una herencia espiritual. Esa interpretación sana nos permite construir una teología de la Historia. Es decir, que por debajo de las razones económicas, sociales y culturales, existen también razones espirituales que provocan bendición o castigo. Negar el esquema concreto de lo que se han conocido como las maldiciones intergeneracionales no implica negar una interpretación teológica de la Historia. Tanto Daniel en su visión de las cuatro bestias, como san Juan en el Apocalipsis, por solo citar dos ejemplos, nos muestran una

interpretación espiritual de lo que parecerían meras causalidades políticas y militares.

Pero el esquema teológico concreto como se ha articulado el asunto de las maldiciones intergeneracionales me recuerda a aquellos que creen que los problemas de nuestra sociedad se resolverán haciendo un gran exorcismo sobre la sociedad. Cierto que si se realiza un exorcismo magno sobre todo un país, eso tendrá consecuencias: se alejará a algunos demonios de ese lugar, al menos por un tiempo. Pero pensar que la solución de todos los problemas de una sociedad radica en un gran exorcismo, en unas fórmulas concretas, sería un error. Pensar que, una vez realizado ese acto, ya todo está resuelto y las tinieblas se retirarán significa haber desenfocado el mensaje de conversión de la Buena Nueva.

Hay una traslación de la mentalidad exorcística al tema de las cargas generacionales. En el fondo, es la sempiterna tensión teológica que existe en el cristianismo entre lo externo y lo interno, entre el espíritu y la fórmula; entre la simplicidad de la fe que lleva a la conversión, y la complejidad de pasos, técnicas y métodos. En el fondo, todo esto es la tensión existente entre la sencillez de las tablas de los Mandamientos de Dios, por un lado; y, por otro, una maraña de ligaduras, cadenas, cargas y maldiciones que requieren de actuaciones especializadas por parte de un “conocedor” del tema. El lado de la complejidad siempre se enmascara diluyendo un esquema que, en estado puro, sería inaceptable por su heterodoxia. Pero, en definitiva, subyace en todo esto una pugna entre la visión sencilla de las parábolas (que adora a Dios *en espíritu y en verdad*) y una mentalidad cuasimágica que trata de contaminar esa pureza.

Apéndice

La enseñanza de Ezequiel respecto al castigo generacional

Permítaseme compartimentar bajo distintos epígrafes las afirmaciones del profeta Ezequiel en ese capítulo 18 en el que se observa la enseñanza de que los hijos no morirán por los pecados de los padres.

La compartimentación la ofrezco para que se vea con toda facilidad la insistencia que hay en corregir la mentalidad anterior. Este cambio no solo queda afirmado, sino repetido varias veces, desplegando todas las posibilidades. Veamos los versículos tras el proverbio mencionado de las uvas verdes y la dentera. El proverbio es el siguiente:

The word of the Lord came to me:

What do you mean by repeating this proverb concerning the land of Israel,

“The parents have eaten sour grapes,

and the children’s teeth are set on edge”? (Ezekiel 18: 1-2).

Observemos ahora con detalle la insistencia de Dios en lo que implica este cambio. Los versículos aparecen delante de cada línea.

Afirmación del cambio de obrar en el Señor

3 As I live, says the Lord God,

this proverb shall no more be used by you in Israel.

4 Know that all lives are mine;

the life of the parent as well as the life of the child is mine:

it is only the person who sins that shall die.

Primera afirmación aclaratoria:

el padre no morirá por la iniquidad del hijo

5 If a man is righteous

and does what is lawful and right—

6 if he does not eat upon the mountains or lift up his eyes to the idols of the house of Israel,

does not defile his neighbor's wife

or approach a woman during her menstrual period,

7 does not oppress anyone, but restores to the debtor his pledge,
commits no robbery,

gives his bread to the hungry

and covers the naked with a garment,

8 does not take advance or accrued interest,

withholds his hand from iniquity,

executes true justice between contending parties,

9 follows my statutes,

and is careful to observe my ordinances,

acting faithfully—such a one is righteous;

he shall surely live, says the Lord God.

10 If he has a son who is violent, a shedder of blood,

11 who does any of these things (though his father does none of them),

who eats upon the mountains,

defiles his neighbor's wife,

12 oppresses the poor and needy,

commits robbery,

does not restore the pledge,

lifts up his eyes to the idols,

commits abomination,

13 takes advance or accrued interest;
shall he then live? He shall not.
He has done all these abominable things; **he shall surely die;**
his blood shall be upon himself.

Segunda afirmación aclaratoria:

El hijo no morirá por la iniquidad del padre

14 But if this man has a son who sees all the sins that his father has done, considers, and does not do likewise,
15 who does not eat upon the mountains or lift up his eyes to the idols of the house of Israel, does not defile his neighbor's wife,
16 does not wrong anyone, exacts no pledge, commits no robbery, but gives his bread to the hungry and covers the naked with a garment,
17 withholds his hand from iniquity, takes no advance or accrued interest, observes my ordinances, and follows my statutes;
he shall not die for his father's iniquity; he shall surely live.
18 As for his father, because he practiced extortion, robbed his brother, and did what is not good among his people, he dies for his iniquity.

Tercera afirmación aclaratoria:

Se insiste en que el hijo no morirá por el pecado del padre

19 Yet you say,
“Why should not the son suffer for the iniquity of the father?”
When the son has done what is lawful and right,
and has been careful to observe all my statutes,
he shall surely live.
20 The person who sins shall die.
**A child shall not suffer for the iniquity of a parent,
nor a parent suffer for the iniquity of a child;**

the righteousness of the righteous shall be his own,
and the wickedness of the wicked shall be his own.

Consideraciones acerca del pecado original

No he querido detener el curso de la argumentación cuando he mencionado antes el tema del pecado original. Pero permítaseme añadir algunas reflexiones más, dado que este es un asunto capital en el tema de las maldiciones.

Reconozco que, durante la escritura de esta obra, he experimentado un cambio de opinión. Voy a explicar lo que yo pensaba del pecado original hasta escribir este capítulo, y después explicaré mi cambio de postura.

Exposición de mi pensamiento previo:

Yo consideraba que la gracia que habíamos perdido en Adán era como una herencia que hubiéramos tenido de no haber sido despilfarrada por los padres. Si los primeros padres hubieran sido fieles, sus hijos hubieran nacido en una sociedad respetuosa del orden divino, una sociedad que hubiera adorado y amado a Dios. Pero es una herencia que no hemos recibido, una ausencia. La mancha original no es la transmisión de algo malo. ¿Cómo el niño va a estar manchado si su alma está creada por Dios? ¿Es el alma creada por los padres? No. ¿De dónde surge el alma? De Dios.

El niño nace con la inclinación al pecado. Es decir, sin la gracia de Dios, el ser humano tiende a lo cómodo, a lo fácil; a lo deleitable, aunque sea perjudicial. No es que se transmita la inclinación al pecado como algo añadido al alma. Es que eso existe en nosotros como tendencia, salvo que la gracia actúe. No es que se transmita una deformidad (la inclinación al pecado), sino que cada niño nace con su ser animal y espiritual, y salvo que actúe la gracia, ese niño tenderá al pecado. Hay una tendencia-inclinación-facilidad al pecado tanto en nuestra naturaleza corporal, como en

nuestra naturaleza espiritual. Ahora bien, ¿existe en ese niño sin bautizar una tendencia al bien? Por supuesto. Con lo cual, en el niño sin bautizar, existe una tendencia al pecado, por supuesto, pero también hacia lo bueno.

Por lo tanto, el pecado original es una ausencia de la gracia, no la transmisión de una “cosa” mala. ¿El niño nace deformado? En mi opinión, no. Soy consciente de que sobre esto hay distintas opiniones. Pero, a mi entender, no nacemos ni deformados ni manchados: nacemos con la ausencia de la gracia. El bautismo otorgará gracias sobrenaturales en su ser espiritual a ese niño. Entendido así, el pecado original para nada es argumento a favor de las maldiciones intergeneracionales.

¿Si Adán y Eva no hubieran pecado, hubiéramos nacido en gracia de Dios? ¿O más bien, aunque ellos hubieran sido fieles, hubiéramos nacido sin gracia de Dios, es decir, solo poseedores de nuestro ser natural? Si es lo segundo, hubiera sido la educación, el ambiente en el que hubiéramos crecido, el que hubiera propiciado que Dios concediera la gracia a nuestras almas desde la más tierna infancia.

Dicho de otra manera, dado que el alma proviene de Dios, el pecado o la fidelidad de los primeros padres no transmite ni una mancha ni una gracia de Dios al nacer. Pero el pecado de Adán y Eva creó una sociedad en la que se transmitía el mal. Mientras que la fidelidad a Dios hubiera propiciado la aparición de la gracia sobrenatural, pero esta hubiera provenido de Dios, no de la generación.

[Ya he dicho, al principio, que en mí hubo un cambio de opinión. Pero, al escribir la presente obra, pensaba:] En fin, esta es mi opinión sobre la transmisión del pecado original (en nuestro orden actual de cosas) y la transmisión de la gracia (si Adán y Eva hubieran sido fieles). En ambos casos, se hubiera transmitido lo

uno y lo otro, pero no por la generación, porque el alma entera procede de Dios. Los padres realizan un acto corporal del que surge un cuerpo: es pura biología. Es Dios el que otorga el espíritu. La gracia o don divino que es derramada en un alma no es como el fuego: como si un padre pudiera hacer que algo ardiera al acercarlo. La gracia solo procede de lo alto.

Es la idea de mancha, de deformación, incluso de “deuda”, la que ha complicado un esquema que, por otra parte, veo sencillo: generación del cuerpo, creación del alma, concesión de la gracia. Esta explicación de cómo yo entiendo el pecado original de los niños (igual a carencia de origen) no es ociosa, porque si la entendemos bien, se ilumina enteramente el tema de las maldiciones. A mi entender, cada niño es una nueva creación. Cada niño, incluso antes del bautismo, está limpio de toda mancha. Eso sí, solo tiene su ser natural, en su alma espiritual no hay nada sobrenatural.

Exposición de mi cambio de postura:

No todo lo que hay en mi primer enfoque de qué es, realmente, la mancha original resulta erróneo. Hay partes verdaderas y partes en las que he cambiado de opinión. Pero he dejado la primera redacción, porque me parece que resulta provechoso mantener con integridad la exposición acerca de cuál era y es una postura frente a esa realidad que se transmite desde Adán y Eva. Ahora, al exponer mi cambio de opinión, quedará claro, me parece, qué se mantiene y qué no de lo anteriormente dicho.

Al leer las palabras de Trento, *por propagación, no por imitación*, me di cuenta de que mi postura no era congruente con esa enseñanza, se tomara como se tomara. El tenor de lo que se

expuso en el concilio era claro. Eso me planteó una cuestión: ¿podía deslizarse un error en una enseñanza de un concilio ecuménico? La respuesta es no. Podía un concilio expresarse mejor o peor, pero no enseñar el error. Creo en la asistencia del Espíritu Santo. La Tercera Persona de la Santísima Trinidad pululaba entre ellos y el Dios Omnipotente hubiera impedido que se enseñase el error.

Así que, a partir de entonces, consideré que el alma de un niño podía ser como una hoja en blanco al salir de las manos de Dios. Pero que en la generación o en la gestación podía darse algún tipo de contaminación y de herencia positiva y negativa. El alma procedía de Dios, pero los padres podían añadir algo a ese campo recién nevado. Insisto, no solo se añaden tendencias malas, también características humanas positivas. Para los párrocos que hemos tenido centenares de niños en catequesis resulta patente que hay niños muy pequeños que tienen un natural bueno, dulce, religioso, plácidamente alegre. Mientras que otros niños, desde muy pequeños, están nerviosos, se enfadan con facilidad, etc. Pero no solo se hereda alguna tendencia mala, sino también algunas tendencias buenas. Y no siempre se heredan ni las unas ni las otras.

Esto no debía ser excesivamente importante, no debía pasar de constituir la presencia de ciertas tendencias, a juzgar por el silencio de la Sagrada Escritura. En la Palabra de Dios se observa no solo un silencio respecto al ser de las cosas (si existen o no estas herencias), lo cual sería poco probativo, sino también respecto a la praxis (¿hay que hacer algo concreto?), lo cual resulta más relevante: pues, en las Escrituras, a la hora de sanar un alma se presta atención a muchos aspectos, pero nada en cuanto al campo de la herencia.

Así que el presente opúsculo combate el esquema de las maldiciones intergeneracionales como algo desenfocado. Pero no niego que no pueda existir un algo misterioso heredado en el alma

de la persona como tendencia, procedente de los padres. Si bien, el ejemplo de los padres, la acción de la educación, de los buenos amigos, será más importante que esas inclinaciones previas. Esta concepción misteriosa de la mancha original y de la herencia de los padres dota de sentidos desconocidos a la acción de los sacramentos, de todos los sacramentos y no solo del bautismo. Quizá allí hay una actuación mucho más compleja de lo que pensamos.



www.fortea.ws



José Antonio Fortea Cucurull, nacido en Barbastro, España, en 1968, es sacerdote y teólogo especializado en el campo relativo al demonio, el exorcismo, la posesión y el infierno.



En 1991 finalizó sus estudios de Teología para el sacerdocio en la Universidad de Navarra. En 1998 se licenció en la especialidad de Historia de la Iglesia en la Facultad de Teología de Comillas. Ese año defendió la tesis de licenciatura *El exorcismo en la época actual*. En 2015 se doctoró en el Ateneo Regina Apostolorum de Roma con la tesis *Problemas teológicos de la práctica del exorcismo*.



Pertenece al presbiterio de la diócesis de Alcalá de Henares (España). Ha escrito distintos títulos sobre el tema del demonio, pero su obra abarca otros campos de la Teología. Sus libros han sido publicados en ocho lenguas.



www.fortea.ws